PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17442	12 FEB. 2016
SOLICITUD Nº		FECHA
2.	930	30/11/2015

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE Nº
3.	AMPLIACION MENOR 100 M2			25.692
DIRECCION DE LA PROPIEDAD	URBANO [X]		RURAL [ ]	
CALLE O CAMINO		NUMERO		ROL DE AVALUO
4.	Ofragia Nº 64			7128-13
SITIO	MANZANA	LOTEO		PLANO
5.	18	B	Las Palmas II	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO		CBR DE
6.	4147	1739	2004	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	CLAUDIA MORAGA CONTRERAS		13.903.205-5
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	148,33	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	40,75 m2	110,67 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION Nº
12.		SI [ ] NO [ ]	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	40,75		Vivienda	C-3	$ 166.851	$ 6.799.178
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	40,75					$ 6.799.178

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Obra Menor de 40,75 m2** en dos pisos, en propiedad que cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N° 12590 de fecha 06/02/04 y RFP N° 8422 de 29/09/04 con una superficie aprobada de 69,92 m2, destinada a **Vivienda.**

La **Ampliación de 40,75 m2** está compuesta por:

Piso 1 (21,71 m2): hall, cocina.
Piso 2 (19,04 m2): dormitorio 4 y baño 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **110,67 m2** destinados a **vivienda,** en dos pisos. En una propiedad que cuenta con **148,325 m2 total de superficie predial**, distribuido de la siguiente manera:

Piso 1 (54,75 m2): hall, cocina, comedor, estar, baño 1 y escalera.
Piso 2 (55,92m2): dormitorio 1, 2, 3 y 4 y baño 2 y 3.

Notas:

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Felipe Parada Ramos - Rut: 15.898.736-8
Constructor: Sr. Felipe Parada Ramos

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Cancelo los Derechos Municipales según Boletín Municipal N° 4493762 de fecha 10/02/2016 por un valor de $ 101.988.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	148,33	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	69,92	
Superficie ampliar	40,75	
Superficie Total	110,67	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

TABLA CALCULO DE DERECHOS		
Presupuesto Total	$	6.799.178
1,5% Ampliación	$	101.988
Derechos a Pagar	**$**	**101.988**

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECTOR DE OBRAS

GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/JHB/cac
Kardex 25692